

ACTA

COMITÉ EJECUTIVO LDAC

Miércoles 16 de febrero de 2022 Reunión Virtual mediante conferencia web (Zoom)

Presidente: Iván López van der Veen
Vicepresidentes: Béatrice Gorez, Juan Manuel Liria y Marc Ghiglia
Relatores (Secretaría): Alexandre Rodríguez y Manuela Iglesias

1. Bienvenida del Presidente: adopción del orden del día y actas de la reunión anterior

El Presidente, Sr. Iván López, comienza la reunión indicando que es un día triste para la comunidad pesquera, especialmente para la de Vigo, por la tragedia del buque “Villa de Pitanxo”, dedicando esta jornada a los marineros de Galicia, Ghana y Perú que perdieron su vida a bordo, trasladando en nombre de todo el LDAC su más sentido pésame y uniéndose al dolor de todo el sector pesquero y de las familias.

A continuación, da la bienvenida a los asistentes, trasladando las disculpas del Sr. Xavier Leduc, vicepresidente del GT2, por no poder asistir.

El listado completo de participantes (miembros y observadores) se incluye como **ANEXO I**.

N.B.: La Secretaría hace notar que existe quorum suficiente de miembros presentes y representados para la adopción de decisiones.

Se aprueba el acta de la reunión precedente del Comité Ejecutivo, de 30 de noviembre de 2021.

Se aprueba el orden del día eliminando el punto 7.3- *Borrador de respuesta del LDAC a la consulta pública de la UE sobre el funcionamiento de la PPC* que será tratado durante la presentación de los puntos 2 y 5 (dentro de la actualización del Grupo de Trabajo 5).

2. Presentaciones de la DG MARE sobre las consultas de la UE en curso

2.1. Consultas específicas de la UE sobre el informe de 2022 sobre el funcionamiento de la PPC y la OCM. Hoja de ruta y calendario de publicación de estudios

La representante de la CE, Sra. Fleur Breuillin, informa que se ha ampliado el plazo límite para enviar respuestas al cuestionario online hasta el 14 de marzo de 2022. Explica que la consulta es amplia y presta especial atención a las secciones de la dimensión social, el cambio climático y la consecución de océanos limpios.

El principal objetivo es contar con aportaciones de evidencias técnicas, hechos, opiniones y pruebas que indiquen qué elementos de la PPC están funcionando y qué partes se podrían mejorar dentro del marco regulatorio en vigor.

Matiza que cabe la posibilidad de centrarse en partes específicas del cuestionario y enviar documentos de posición sobre determinadas secciones en las que se desee completar información. Explica que además del cuestionario también analizarán todas las aportaciones.¹

recibidas y que presentarán los resultados de la consulta en eventos a nivel regional así como uno de alto nivel general. Respecto a este último, confirma que el día 10 de junio se realizará un workshop en el que se debatirá el funcionamiento de la PPC y retos futuros.

Como complemento, desde la DG MARE se están coordinando una serie de estudios específicos sobre aspectos como el cambio climático; la regionalización y la obligación de desembarque. Esperan poder publicar los resultados de cada informe en las próximas semanas y tener todos finalizados en verano. Así mismo, están analizando los avances de los estudios del Parlamento Europeo y de la consulta dirigida por el MEP, Gabriel Mato, y están pendientes de los eventos regionales que se van a organizar.

A la pregunta de la Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, sobre el formato y cómo será la organización de dichos eventos regionales y si se podría incluir a los nacionales del país, la Sra. Breullin, CE, responde que la idea es que los grupos regionales de los estados miembros ayuden a la organización de estos eventos, creyendo que los ACs también podrían estar invitados a participar.

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, pregunta si el estudio en preparación sobre la evaluación retrospectiva de los acuerdos de pesca de partenariado sostenibles (SFPAs) formará parte del informe y si existe más información respecto a contenido y fecha estimada de publicación así como si se presentará de forma separada a los stakeholders. La representante de la CE, Sra. Breullin, indica que estará disponible en torno al verano y se podrá presentar a los stakeholders. Añade que estudiarán la coherencia de este informe con el general para evitar contradicciones o reiteraciones, indicando que la próxima PPC no será una reforma y deberán analizar qué funciona y qué partes se pueden mejorar.

El Sr. Iván López, AGARBA, indica que le parece un poco confuso para las partes interesadas poder hacer un seguimiento del trabajo al ser en paralelo con el plan de acción sobre ecosistemas marinos. A este respecto, le gustaría que existiera una mayor claridad sobre de cara a contribuir en el proceso y saber hacia dónde se deben dirigir los esfuerzos, incluyendo al Comité de Diálogo Social Europeo.

El Sr. Daniel Voces, Europêche, explica que, desde su punto de vista, la consulta pública fue anunciada con prisas y sin tener el suficiente diálogo con las partes interesadas. En su opinión, se tendrían que postergar la adopción de cualquier plan de acción sin haber analizado previamente lo que funciona y lo que no.

A continuación, el representante de la CE, Sr. Frangiscos Nikolian, informa que la consulta específica de 2022 sobre el funcionamiento de la Organización Común de Mercados de la OMC, ha sido extendida hasta el 14 de marzo en paralelo a la de la PPC. Es el pilar de la PPC para actividades post-captura. El objetivo del mismo es hacer un balance la aplicación de la OCM, realizando un informe con distintos datos y pruebas, no una evaluación per se. El resultado principal de las consultas se incluirá en un informe que recogerá evidencias y aportaciones de las organizaciones interprofesionales y stakeholders, y será un proceso transparente que se basará también en las cifras del observatorio de EUMOFA, así como estudios sobre normativa existente sobre origen, en el ámbito de la competencia, así como información sobre aspectos de marketing de las OPs, datos del Eurobarómetro. Destaca que participarán en un taller específico transversal (no regionalización aquí) que se organizará sobre la OCM. Anima a que todos los stakeholders envíen sus respuestas a la consulta.

El Presidente, Sr. Iván López, destaca el dictamen del LDAC sobre la igualdad de condiciones, en

concreto la parte de mercados, así como el estudio específico sobre Level Playing Field realizado por la fundación MarInnLeg.

El Sr. Raúl García, WWF, indica la importancia de la trazabilidad en las conservas, sobre todo en las latas de atún. Pareciéndole fundamental revisar la trazabilidad de las mismas respecto a su origen, así como las condiciones laborales en las que se realizaron.

El Sr. Juan Manuel Trujillo, ETF, subraya la importancia de que se dé una igualdad de trato respecto a las importaciones de productos de la pesca, favoreciendo el cumplimiento de los derechos laborales y sociales y promoviendo la igualdad de condiciones de acceso a los mercados entre operadores pesqueros comunitarios y no comunitarios. Cree que es algo que la OCM debe de explorar.

El Sr. Roberto Carlos, ANFACO, cree que la OCM es una oportunidad para el sector y complejo mar-industria, destaca que el control de las importaciones es fundamental, creyendo que queda mucho por hacer incluso dentro de la UE ya que unos países cumplen de manera estricta y otros deban subsanar aún lagunas. En su opinión, estas cuestiones deben de ser abordadas antes de la implementación de normativas que puedan poner en riesgo el cumplimiento de los operadores y puedan hacer perder competitividad a las empresas europeas que proporcionan un gran número de puestos de trabajo en toda la cadena de valor europea. Destaca la importancia de que en la OCM la UE defienda la posición estratégica de la industria transformadora europea de cara a proteger nuestras economías e industrias.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, señala como fundamental estudiar los impactos en las comunidades locales costeras y pregunta si las evaluaciones tendrán en cuenta a productos que no estén destinados al consumo humano (como puede ser las harinas y aceites de pescado para la población de África Occidental).

El representante de la CE, Sr. Frangiscos Nikolian, está de acuerdo en que el control en las importaciones es clave y podría ayudar al sector pesquero europeo a marcar la diferencia con competidores de fuera. La OCM se integra de un componente de control en el que se incluye la trazabilidad y de otra parte el etiquetado, destacando que ambos están relacionados. Indica que se fijarán en los mecanismos de coordinación entre ambos componentes, ya que si hay buena trazabilidad será también un indicador de un buen etiquetado.

Además, explica que la consulta no se trata de una evaluación de impacto ya que no pretende revisar o reabrir esta normativa, sino que se trata de un informe para identificar lagunas o carencias. El siguiente paso en el futuro podría ser la realización de la evaluación, contando ya con un mandato político.

Sobre la igualdad de condiciones (LPF), destaca que la OCM ha lanzado una revisión de las normas de los estándares de comercialización e intentarán incluir criterios de sostenibilidad.

No tiene mucha más información sobre el taller de la OCM, pero irá en paralelo al de la PPC, todavía deben de definirse los temas.

2.2. Convocatoria de pruebas - Actualización de la agenda de gobernanza internacional de los océanos (GIO)

La representante de la CE, Sra. Alessandra Lamotte, informa que el mes pasado se publicó la convocatoria de ideas respecto a cómo implementar la agenda internacional de gobernanza de los océanos, cerrándose la consulta para recibir comentarios en el día de ayer. Anima al LDAC a que comparta sus opiniones.

Destaca como pilares de esta convocatoria: el marco de la CONVEMAR, reducir la presión de las prácticas pesqueras, así como mejorar la investigación y el conocimiento de los océanos. De hecho, indica que desde 2016 han ido publicando informes con el progreso de la aplicación de estas políticas que tienen como núcleo la sostenibilidad, observando una mayor concienciación y preocupación por parte de los Estados Miembros sobre la gobernanza de los océanos.

Respecto a eventos, se celebró recientemente la cumbre “One Ocean” en Francia, siendo el próximo gran foro de diálogo la Conferencia de la ONU de los Océanos en Lisboa en el mes de junio. Desean llegar a alcanzar un acuerdo en la COP 15 sobre la gobernanza internacional de los océanos y también un acuerdo sobre plásticos. En la actualidad están en proceso de una nueva comunicación. Esperan poder tenerla aprobada en junio.

El Secretario general, Alexandre Rodríguez, explica por qué el LDAC no contribuyó formalmente a la consulta pública convocatoria de pruebas, ya que era un enfoque muy ambicioso y complicado para resumirlo en una respuesta rápida. Se decidió continuar manteniendo debates e intercambios informales con la DG MARE, enviando feedback con nuevos elementos como son cómo garantizar el suministro alimentario o la importancia del papel de la pesca en la economía azul.

La Sra. Lamotte, CE, agradece al Sr. Rodríguez las explicaciones ofrecidas y anima al LDAC a aportar su conocimiento en este ámbito, y en especial también en relación con la dimensión social.

El Sr. Michel Goujon, ORTHONGEL, informa que él mismo participó en la cumbre de One Ocean en Francia. Sobre las actividades en alta mar, sugiere que realizó una presentación sobre el papel de las OROPs en el futuro marco de alta mar (BBNJ) que podría ser el punto de partida para la elaboración de un borrador de dictamen del LDAC. Indica que lo planteará en la próxima reunión del grupo de trabajo 1 prevista para el mes de marzo.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, explica que la semana anterior se celebró la “cumbre África-UE”, en la que el pasado lunes la DG MARE organizó un encuentro sobre el diálogo y la importancia de la gobernanza internacional de los océanos. Además, destaca que en ella se tuviera en cuenta a la pesca artesanal, siendo un elemento clave del que debe estudiarse su encaje e inclusión en los acuerdos de partenariado y asociación con la UE, al igual que lo es el reconocimiento del trabajo de las mujeres en las comunidades locales y las problemáticas a las que se enfrentan. A este respecto, el LDAC ya hizo un dictamen específico sobre este particular¹.

Por último, destaca la importancia del papel de la pesca en la economía azul, mostrando su preocupación por la preponderancia o prioridad otorgada a otros sectores extractivos con mayor impacto en el medioambiente y menores beneficios sociales y económicos para las economías locales que dependen de esos ecosistemas marinos como pueden ser la extracción de hidrocarburos o la minería submarina.

¹ https://ldac.eu/images/EN_LDAC_Advice_on_Women_in_Fisheries_SFPA_s_26May2020.pdf

El Sr. Iván López, AGARBA, enfatiza que las OROPs son herramientas indispensables para lograr la gobernanza internacional y pesquera. Indica que el único actor presente en la mayoría de las OROPs es la UE. Cree que se deben de coordinar los organismos científicos de las OROPs, utilizando el conocimiento del fondo del mar como base para las nuevas industrias y sectores.

El Sr. Okeloh Namadoa, coordinador de AFRIFISH y observador LDAC, indica -en el chat de la reunión- que el debate sobre la GIO es fundamental para el sustento de las comunidades dependientes de los océanos, especialmente los pescadores y las comunidades costeras artesanales, y como representante de AFRIFISH da la bienvenida a este debate que se hace eco de los intentos de plasmar la Estrategia Regional de Gobernanza de los Océanos bajo el Convenio de Nairobi.

El Sr. Alexandre Rodríguez, LDAC, responde que desde el LDAC estaremos encantados de seguir debatiendo con AFRIFISH sobre este tema y otros relacionados con la gobernanza regional y los partenariados y colaboración entre la UE y África.

La Sra. Lamotte, CE, informa que el compromiso de la UE con las OROPs se reiteró en la Cumbre de los Océanos, destacando que la UE se involucró en la elaboración de 3 protocolos: uno con África, otro sobre la Economía Azul y otro sobre la GIO.

3. Presentación del cuestionario del PE sobre la situación de la aplicación de la PPC y las perspectivas para después de 2020: cuestiones clave para la dimensión exterior

El Sr. Gabriel Mato, MEP, comienza su intervención compartiendo sus condolencias a toda la familia de la pesca por la tragedia del buque hundido. A continuación, agradece al LDAC haberle invitado para presentar el cuestionario sobre la situación de la aplicación de la PPC y perspectivas después de 2020².

Indica que existen consultas de la Comisión en paralelo con las del PE, deseando que ambas partes tengan un mayor diálogo con la CE y que ésta tenga más en cuenta el informe de iniciativa (INI) que publique el Parlamento en el futuro.

En su opinión, la sostenibilidad ambiental está actualmente de facto por encima de la sostenibilidad económica y social en la PPC y que es necesario lograr un equilibrio entre las tres. Cree que los políticos deben de escuchar más a todos los actores y partes interesadas de cara a fijar objetivos que seamos capaces de cumplir.

Destaca que uno de las metas de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU es la seguridad alimentaria, de cara a reducir la dependencia de las importaciones.

Otro de los aspectos fundamentales es el aspecto social de la pesca incidiendo en el papel esencial de los pescadores como trabajadores del mar, así como la problemática con el relevo generacional, que supone un reto para la pesca europea actual.

Respecto a la gobernanza destaca que es importante reflexionar sobre la manera en la que se puede llegar a conseguir la gobernanza dentro de la UE y cómo la UE puede garantizar una pesca sostenible en beneficio de todos. Espera que la pesca y la acuicultura ocupe un lugar destacado que se merece dentro de las políticas europeas, contando con la implicación de los sectores afectados de cara a lograr legislaciones viables y justas.

² https://ldac.eu/images/EP_draft_report_G_Mato_Implementation_CFP_and_perspectives_questionnaire.pdf 5

Destaca que la labor de los consejos consultivos de pesca y acuicultura de la UE es fundamental, de cara al asesoramiento no sólo a la Comisión Europea sino también al Parlamento Europeo en su papel de colegislador junto al Consejo. Además, considera esencial una consulta e implicación temprana de los sectores afectados para tener una legislación aplicable justa y realista y se plantea la cuestión del rol de los CCs en la toma de decisiones y si deberían tener un papel de órgano asesor reforzado.

Por otra parte, señala que la UE es líder en la lucha contra la pesca INDNR, desean que la flota europea siga siendo ejemplar y competitiva, pero en un marco de igualdad de condiciones con operadores no comunitarios bajo unos mismos estándares de cumplimiento y calidad. La UE es un actor muy importante en los foros internacionales, como la ONU, la FAO o las OROPs. Los acuerdos de pesca sostenibles son muy importantes para el desarrollo de las actividades pesqueras de la UE en países terceros en un marco transparente y justo, con beneficio mutuo para la UE y los países terceros. Debemos evitar la tentación de que estos países nos sustituyan por acuerdos privados o públicos con flotas de otros países como Rusia o China con condiciones más laxas.

Por último, recuerda que la fecha límite para contestar a la consulta es hasta finales del mes de marzo, ya que la redacción del informe está prevista que se realice en el mes de abril. Además, informa que a mediados del mes de marzo la Comisión de Pesca del PE organizará una audiencia pública sobre la "Situación de la aplicación de la Política Pesquera Común y perspectivas de futuro".

A continuación, comienza el turno de preguntas por parte de los miembros asistentes:

El Sr. Raúl García, WWF, da la enhorabuena al Sr. Mato por su iniciativa, coincidiendo con gran parte de los elementos citados en su análisis de impacto de la PPC e incidiendo en la preocupación por la dimensión social de la política pesquera. Pone como ejemplo que el 33% de los pescadores europeos no alcanza el salario mínimo, llegando a ascender al 70% si hablamos de flota artesanal, destacando que no existen objetivos sociales que debían de estar a la par con los económicos y los medioambientales. De hecho, desde 2014 se ha profundizado en el conocimiento de los sistemas socio-ecológicos, con modelos bio-económicos que pueden ser de gran ayuda. Pregunta cómo se podrían incluir en el art. 17 de la PPC este análisis de los sistemas para que sean aplicados en los estados miembros, creyendo que en España deberían de incluirse asimismo tanto en la futura ley de pesca sostenible como en la estrategia nacional de biodiversidad.

El Sr. Mato, MEP, responde que en su opinión la estrategia de biodiversidad de la UE ha olvidado en gran medida a la pesca, tomando posiciones sin tener en cuenta a estudios científicos por ejemplo con el porcentaje del 30% de las áreas marítimas protegidas. Por ello desean y animan a seguir trabajando conjuntamente.

El Sr. Daniel Voces, Europêche, agradece las consultas que realizan desde el PE, mostrando su pesar ya que no se están cumpliendo los objetivos, encontrándose con numerosos problemas para su implementación. Coincide en que se ha olvidado el objetivo social y el económico que conlleva a la pérdida de empleos y la rentabilidad de las flotas. De hecho, pone de relevancia que en los planes plurianuales no haya referencias socio-económicas pero sí estándares medioambientales. Desde su punto de vista se olvidan de la soberanía alimentaria y de que las flotas industriales de altura y gran altura proveen el 95% del pescado que consumimos en la UE.

A continuación, recuerda la importancia de poner atención al papel de las OROPs, a los acuerdos pesqueros y a las estrategias de biodiversidad internacionales. Así mismo recuerda la importancia de promover la igualdad de cumplimiento (“level playing field”) y la competitividad económica de las flotas europeas frente a otras flotas no comunitarias.

El Sr. Mato, MEP, concuerda con las reflexiones realizadas por el Sr. Voces y responde que ellos solicitan proporcionalidad e igualdad de condiciones para todas las flotas, siendo conocedores de la importancia de este aspecto.

4. STECF AER 2021 - Informe económico anual 2021 de la Flota de Larga Distancia (Raúl Prellezo)

4.1. Presentación del informe económico anual (AER) para 2021: revisión y tendencias de la flota de larga distancia por regiones

El Sr. Raúl Prellezo, Presidente del Grupo de Trabajo de Expertos (EWG) del Informe Económico Anual (AER) del Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca (STECF), comienza su intervención agradeciendo al Secretario del LDAC, Sr. Alexandre Rodríguez, su trabajo como experto y coordinador del capítulo de la flota de larga distancia.

A continuación, realiza una presentación detallada sobre el informe económico anual del STECF para 2021, cuyo contenido íntegro está disponible para consulta y descarga en el enlace siguiente: https://ldac.eu/images/STECF_AER_2021_presentation_DWF_LDAC.pdf

4.2. Procedimiento a seguir: Participación del LDAC en los grupos de trabajo del informe económico anual del STECF para 2022

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, explica la importancia de este trabajo del AER 2021 para mejorar el conocimiento del comportamiento económico y el valor añadido de la flota europea de larga distancia en términos de suministro de pescado de alta calidad, creación de empleo y generación de riqueza.

Por ello, el Sr. Rodríguez solicita al LDAC la renovación de su mandato anual para trabajar en los dos EWG previstos para 2022 en su calidad de experto y coordinador técnico de la flota de larga distancia (DWF) en las reuniones del Grupo de Trabajo de Expertos (EWG) del STECF de cara a la elaboración del Informe Económico Anual (IEA).

El Presidente, Sr. Iván López, apoya la renovación de su mandato y propone que así lo hagan los miembros. En particular, cree muy importante que el LDAC continúe colaborando en este informe económico para cerciorarnos que sea lo más exhaustivo posible, animando a los estados miembros e interesados a que colaboren en la entrega de datos.

ACCIÓN:

- Se aprueba por unanimidad la renovación del mandato al Sr. Rodríguez para que continúe trabajando en calidad de coordinador de la flota de larga distancia de la UE en el Grupo de Trabajo de Expertos (EWG) del STECF en el año 2022, permitiendo su inscripción y participación en los mismos a título de experto.

5. Presentación sobre el procedimiento electoral del Presidente y los Vicepresidentes del LDAC; miembros del Comité Ejecutivo y clasificación de los miembros (Secretaría)

El Presidente, Sr. Iván López, comienza informando que ya ha sido publicado el nuevo Reglamento Delegado (UE) 2022/204 por el que se establecen las normas detalladas de funcionamiento de los

consejos consultivos en virtud de la política pesquera común³. En él se esclarecen los criterios de clasificación de los miembros de los consejos consultivos en las categorías “organizaciones del sector” u “otros grupos de interés”.

A continuación, explica que, en la próxima Asamblea General anual, prevista para el 18 de mayo de 2022, se procederá a la elección de los cargos de Presidente y Vicepresidentes del LDAC, así como de los 25 miembros del Comité Ejecutivo. Recuerda que la duración del mandato será de 3 años que irán del 1 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2025. Indica que desde la Secretaría se distribuyó entre los miembros una propuesta de procedimiento de elección, para su aprobación en el día de hoy y que puede encontrarse en el siguiente enlace:

https://ldac.eu/images/EN_Electoral_Procedure_Executive_Committee_LDAC_2022_web.pdf

DECISIÓN: Los miembros del Comité Ejecutivo acuerdan por unanimidad aprobar el procedimiento de elección redactado por la Secretaría.

6. Actualización del progreso de los Grupos de Trabajo.

6.1. Informe sobre las acciones acordadas en los GT1, GT2, GT4 y GT5 (septiembre-octubre 2021)

El Sr. Michel Goujon, Presidente del GT1, resume las acciones acordadas en la última reunión del Grupo de Trabajo 1:

* ICCAT: La Secretaría recopiló un documento con todas las opiniones y comentarios recibidos de los miembros interesados, en relación con las medidas de autorregulación voluntarias y las iniciativas adoptadas por la industria para los stocks de túnidos tropicales y de marrajo dientuso.

* CTOI La Secretaría coordinará la invitación a los representantes de la CE y estamento científico a presentar una actualización de los debates y resultados de la última reunión anual así como el grupo de trabajo sobre FADs-DCP en el próximo GT1.

* Colaboración entre el LDAC y ATLAFCO-COMHAFAT:

* ATLAFCO compartirá con el LDAC las principales conclusiones del estudio sobre la revisión de la legislación nacional e internacional aplicable a los países de África Occidental en relación con el control y la gestión de los DCP; así como el impacto potencial del uso de los DCP en el medio marino. ATLAFCO invitó al LDAC a participar en un "atelier de restitution" (taller dedicado) en el que se presentaron los resultados de este estudio.

* Respecto al programa regional de observadores en el mar: El LDAC trabajará conjuntamente con la COMHAFAT en la elaboración de un borrador de dictamen sobre la posibilidad de seguir desarrollando un programa regional de observadores científicos en el mar que sea complementario a los desarrollados por los cerqueros atuneros españoles y franceses en colaboración con sus institutos científicos nacionales y las autoridades de MCS.

Se acuerdan las siguientes **ACCIONES**:

- **El presidente del GT1, Michel Goujon, sugiere realizar un borrador de dictamen sobre "el papel de las OROPs en el futuro marco de alta mar", por lo que, tras un debate, se aprueba que este tema se incluya en el orden del día de la próxima reunión del GT1 para ser debatido.**

³ https://ldac.eu/images/EN_Delegated_Regulation_2022_204_functioning_ACs.pdf

- El Sr. Raúl García, WWF, sugiere crear un FG que incluya el debate sobre los criterios de asignación de los stocks de túnidos tropicales de cara a las próximas reuniones de ICCAT e IOTC.

El Presidente del GT4, Sr. Julio Morón resume las acciones del último grupo de trabajo 4:

- Situación de los acuerdos de pesca sostenibles (SFPAs) actualmente en vigor: La Secretaría de la LDAC hará un seguimiento de los mismos y coordinará el trabajo necesario para abordar problemas específicos señalados por los miembros, como por ejemplo, la situación de la flotas española cañera en Senegal; los problemas de embarque (y desembarque) de observadores así como posibilidades de transformación de los productos pesqueros en Gabón; la problemática de buques sospechosos de actividades de pesca ilegal INDNR que operan en Mauricio; los resultados del estudio de la CE sobre la utilización de la ayuda sectorial en Costa de Marfil; la apelación a la sentencia del TJCE sobre la anulación de los acuerdos comerciales y pesqueros entre la UE y Marruecos debido al conflicto del Sáhara Occidental, etc.
- Gestión regional de la pesca en África Occidental: Como seguimiento de la respuesta de la Comisión al dictamen del LDAC emitido a principios de año, la Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, sugirió que la Secretaría identifique las acciones en las que la CE ha avanzado y las que se han mejorado. El GT4 estuvo de acuerdo en que la nota conceptual elaborada por Ad Corten sobre la visión histórica de los avances en la gobernanza regional en África Occidental sería una buena base para iniciar los debates a nivel de Grupo de Enfoque en aras a elaborar una recomendación específica.
- Resultados de la consulta de la UE dirigida a stakeholders sobre la evaluación de las SFPAs: La Secretaría invitará tanto a la unidad de la DG MARE sobre los SFPAs como a los consultores externos que están realizando el trabajo a la próxima reunión del GT4 para que presenten las recomendaciones finales del estudio sobre la evaluación.
- Aplicación de la "cláusula social" en los SFPAs: Se creó un grupo de enfoque a finales de 2021 que ya se ha reunido en varias ocasiones y que está trabajando en un borrador de dictamen.
- Con motivo del Día Marítimo Mundial organizado por la OMI: el LDAC estudiará la posibilidad de redactar una carta dirigida a la DG EMP y DG TRADE (con copia a DG MARE) en la que se plantee la necesidad de sensibilización y protección social y de seguridad de los pescadores al mismo nivel que la marina mercante. Se acuerda como **ACCIÓN: retomar la elaboración de esta carta.**
- Red de partenariado y organizaciones externas: se seguirán buscando vías de colaboración potencial con nuevas organizaciones internacionales para ampliar la red de socios y fomentar la colaboración y el compromiso en la gestión de la pesca, con especial atención al Océano Índico.
- ATLAFCO/COMHAFAT: El LDAC continuará trabajando con COMHAFAT en la organización de un taller conjunto sobre la aplicación de los acuerdos de acceso a la pesca en África en 2022. También seguirá de cerca el desarrollo de la formación y la puesta en marcha de un sistema regional de observadores en el mar y de inspecciones de control armonizadas en los puertos.

El Presidente del GT5, Sr. Julien Daudu, resume las acciones tras la última reunión del grupo de trabajo 5:

- Lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (IUU): la CE publicó en su página web un manual/guía para los Estados miembros para la correcta interpretación de las normas⁴.
- La CE compartió la información solicitada sobre Ghana, Liberia, Sierra Leona, Trinidad y Tobago y San Cristóbal y Nieves.
- Marruecos: A la vista de la reciente sentencia del Tribunal General de Justicia de la UE que anula las decisiones del Consejo sobre los acuerdos comerciales y pesqueros de la UE en el contencioso del Sahara, se decide posponer los trabajos sobre un dictamen hasta que haya mayor claridad jurídica respecto a esta situación.
- China: EJF está elaborando un informe con conclusiones sobre el impacto de la huella pesquera global y la actividad de la flota pesquera de larga distancia de China en aguas internacionales. La idea es que, en 2022, una vez que este informe esté disponible públicamente, el LDAC inicie trabajo para pronunciarse sobre esta cuestión. Se estudiará la posibilidad de crear un grupo de enfoque para ello y/o debatirlo directamente en el seno del GT5.
- Política comercial:
 - Documento de la Comisión sobre la revisión del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) (SPG)⁵: Se acuerda recopilar una lista de todas las preguntas relevantes que puedan tener los miembros del LDAC, para remitirlas a la DG TRADE, e invitarles a participar (a través de los coordinadores de la DG MARE) en la próxima reunión del GT5 para su aclaración.
 - El Presidente del GT4, Julio Morón, sugirió que se establezca una reunión de alto nivel para abrir el debate y buscar soluciones para que los productos pesqueros procedentes de flotas que violan los derechos humanos no puedan entrar ni venderse en la UE. Se deberían abrir canales de comunicación entre la DG de Comercio y el LDAC. Se acordó abrir el debate sobre cómo organizar este evento y se sugirió escribir una carta al Comisario o a la DG de Pesca Sra. Vitcheva para solicitar una reunión sobre este tema una vez que sea posible volver a las reuniones presenciales.
 - El secretario general del LDAC asistió de forma virtual -en su calidad de observador permanente del LDAC- al GT2 del MAC, en enero de 2022, para hacer un seguimiento de los temas de interés común para ambos CCs.
 - “Economía azul sostenible de la UE: el papel de la pesca y la acuicultura”: se publicó el informe de iniciativa (INI) del Parlamento Europeo cuya ponente es la eurodiputada Isabel Carvalhais. Se envió información a la ponente sobre la importancia de tener en cuenta la pesca en la dimensión internacional de la economía azul, con especial énfasis en el acceso y la prioridad sobre otras actividades extractivas de la pesca artesanal local en los países costeros, en particular en aquellos países con los que la UE tiene acuerdos de pesca sostenible.
 - Trabajo sobre la dimensión social de la PPC con los miembros del Comité de Diálogo Social Europeo: el GT5 del LDAC seguirá trabajando en las prioridades identificadas en su hoja de ruta para enviar mensajes clave a la CE y a los Estados miembros.

⁴ https://ec.europa.eu/oceans-and-fisheries/system/files/2021-12/frequently-asked-questions-iuu-regulation_en.pdf

⁵ https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2021/september/tradoc_159803.pdf

- "Diligencia debida" en la cadena de valor de la pesca: Se creará un grupo de enfoque que incluya a todas las partes interesadas para debatir la propuesta de la CE y decidir los próximos pasos. También, se incluirán aspectos relacionados con la seguridad alimentaria (por ejemplo, la harina de pescado no destinada al consumo humano directo) o la relación entre los derechos humanos y el medio ambiente.

- El GT5 trabajará junto con el GT4 para avanzar en un dictamen sobre la importancia de la cláusula social en los acuerdos pesqueros, mostrando su vinculación con la estrategia y el origen de los diferentes productos que acceden al mercado europeo y se estudiará el interés de otros CCs en participar en la elaboración de un dictamen conjunto sobre esta cuestión.

- Gobernanza internacional de los océanos (IOG): La Secretaría del LDAC estará al tanto de las novedades y de la publicación de la agenda para aplicar la IOG en 2030.

- Minería de aguas profundas en aguas internacionales: el borrador de dictamen fue aprobado y enviado a la CE y desde la Secretaría se hará seguimiento de las negociaciones para la adopción de un Reglamento de Explotación de la minería submarina según el calendario de trabajo aprobado por la ISA para los años 2022 y 2023. Se valorará la posibilidad de realizar un dictamen de seguimiento en caso necesario.

- Intensificación de la relación LDAC-FAO: se realizó una reunión de coordinación virtual para identificar diferentes puntos de trabajo conjunto con la FAO más allá del ámbito puramente social.

El secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez, resume las acciones del último Grupo de Trabajo del GT2:

- Pesquerías del Atlántico Noroccidental – NAFO: La Secretaría convocará un Grupo de Enfoque entre mediados de junio y mediados de agosto de 2022, dependiendo de la disponibilidad del informe del Comité Científico de la NAFO. El objetivo de esta reunión es elaborar un primer borrador que pueda estar listo para su presentación en la reunión de coordinación técnica con la DG MARE, que suele tener lugar en la última semana de agosto.
- Propuesta de Recomendación del LDAC sobre el (re)posicionamiento de la Unión Europea en materia de gobernanza pesquera en el Atlántico Nororiental en un escenario post-Brexit: La secretaria convocó un grupo de enfoque para debatir el documento elaborado por la secretaria a partir de las aportaciones recibidas de Europêche y Pew en junio y septiembre de 2021, respectivamente. Una vez acordado, se envió un primer borrador al GT2 y hoy se presenta al Comité Ejecutivo para su aprobación.
- Propuesta de creación de un foro de partes interesadas de la UE en el Atlántico Nororiental (NEA): Las Secretarías del PELAC y del LDAC convocarán un grupo de discusión conjunto en 2022 (abierto a otros Consejos Consultivos) para debatir una nota conceptual sobre posibles escenarios y modalidades para la creación de una reunión Inter AC sobre este tema. Una vez acordado, las secretarías estudiarán la posibilidad de iniciar un proceso de adopción de un dictamen conjunto sobre este tema.

6.2. Planificación y temas a incluir en los Grupos de Trabajo / Grupos de Enfoque

Estos puntos ya se trataron en el punto 6.1.

7. Presentación de documentos de trabajo y dictámenes del LDAC:

PARA APROBACIÓN:

7.1. Borrador de dictamen del LDAC sobre el (re)posicionamiento de la Unión Europea en las negociaciones multilaterales de las pesquerías del Atlántico Nororiental en el escenario post-Brexit (GT2)

El Secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez explica que el borrador de dictamen es el resultado de los debates celebrados en el segundo semestre de 2021 por un pequeño grupo de trabajo y seguido de una consulta del GT2 en enero. Se invitó a los miembros a presentar sus comentarios finales antes del martes 15 de febrero de 2022. El borrador puede encontrarse en:

https://ldac.eu/images/Rev_EN_DRAFT_LDAC_Advice_on_EU_NEA_governance_web9Feb2022.pdf

DECISIÓN: Se acuerda aprobar el borrador de dictamen para que sea enviado a la CE.

7.2. Borrador de carta del LDAC de apoyo a los recursos del personal de la DG MARE (Com. Ejecutivo)

El Presidente, Sr. Iván López, presenta el borrador y motivo de la carta para su aprobación (disponible en: https://ldac.eu/images/Draft_letter_Reduction_budget_Feb2022rev8Feb.pdf) invitando a los miembros del LDAC a formular comentarios a la misma.

DECISIÓN: Se acuerda aprobar el borrador de carta para que sea enviado a la CE.

PARA DEBATE:

7.3. Borrador de respuesta del LDAC a la consulta pública de la UE sobre el funcionamiento de la PPC (GT5)

Este punto ha sido eliminado conforme a la modificación del orden del día.

7.4. Hoja de ruta sobre las inversiones pesqueras europeas en países terceros (Comité Ejecutivo)

El Presidente, Sr. Iván López, explica la hoja de ruta aprobada (disponible en https://ldac.eu/images/EN_Hoja_de_ruta_emp_inver_ext_Feb2022_rev_9Feb2022.pdf).

La idea es realizar una conferencia con participantes de alto nivel centrados en las inversiones pesqueras en países terceros así como en las contrapartidas en los SFPAs y en los países de origen, mostrando casos de éxito en África. Anima a todos aquellos miembros que estén interesados en formar parte del Comité Organizarse lo comuniquen a la Secretaría del LDAC.

El Sr. David Troncoso, ANASCO, da la enhorabuena por la iniciativa, pareciéndole muy apropiada y destacando el papel fundamental de este tipo de empresas para la seguridad alimentaria.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, apoya la iniciativa y propone poner énfasis en la sostenibilidad, destacando que existen buenos ejemplos de inversiones pesqueras sostenibles europeas y otros que no lo son. Cree fundamental que se analicen tanto las fortalezas como las debilidades y pide que se impliquen todas las partes interesadas en esta iniciativa.

DECISIONES. Se aprueban las siguientes ACCIONES:

- Aprobar la hoja de ruta y la celebración de la conferencia sobre inversiones pesqueras en países terceros.
- La secretaría del LDAC enviará una convocatoria dirigida a los miembros del GT5 para que puedan enviar su expresión de interés de cara a formar parte del comité directivo organizador (Steering Committee).
- Este asunto se incluirá como un punto en el orden del día del próximo GT5.

8. Situación de los convenios de colaboración (Presidentes, Vicepresidentes, Secretaría):

8.1. AFRIFISH

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, resume el contenido de la carta recibida de AFRIFISH, disponible aquí: https://ldac.eu/images/LETTRE_Afrifish_20-01-2022.pdf

A continuación, le cede la palabra al Sr. Okeloh W'Namadoa, Secretario general de AFRIFISH, que da las gracias al LDAC por la invitación a interactuar con ellos. Explica que AFRIFISH es la plataforma continental que reúne a los actores no estatales de la pesca africana, realizando especial hincapié en la pesca artesanal de las comunidades costeras. Destaca que la carta remitida al LDAC tiene la finalidad de establecer una colaboración estratégica y estrecha que cree que puede ser muy positiva para ambas partes. Espera que podamos seguir colaborando.

A continuación, el Sr. Gaoussou Gueye, AFRIFISH, indica que es una plataforma dividida en 5 regiones, en la que existe mucho trabajo que realizar de cara a mejorar la gobernanza y la transparencia. Destaca la importancia de la pesca artesanal y de los pequeños pelágicos para garantizar la alimentación, poniendo como ejemplo que se utilicen las capturas para la elaboración de harina de pescado cuando existe falta de alimento en las poblaciones.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, propone que AFRIFISH participe en el evento de las inversiones pesqueras en países terceros, también de cara a apoyar las condiciones dignas en los terceros países, destacando que Senegal ha ratificado el Convenio 188 de la OIT, si bien se debe de estudiar cómo lo implementan.

El Sr. Raúl García, WWF, apoya la propuesta de la Sra. Gorez y cree que CAOPA también puede ayudarnos a entender a las comunidades costeras.

El Presidente, Sr. Iván López, da las gracias a AFRIFISH por su carta y ofrecimiento de colaboración que valora muy positivamente, ya que permitirá al LDAC conocer de cerca el punto de vista de las regiones africanas. Sugiere que se incorporen como observadores permanentes al LDAC de cara a que participen en todas las reuniones que deseen.

Se acuerda como **ACCIÓN:**

- Contestar a la carta de AFRIFISH, definir los términos de colaboración e invitarles a participar en futuras reuniones del LDAC con el status de observador permanente.

8.2. FAO

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, informa que el pasado 11 de febrero se realizó una reunión de alcance entre los principales representantes de la FAO y una delegación del LDAC para identificar las prioridades de trabajo comunes y las posibles vías de colaboración.

El objetivo era acordar una "hoja de ruta" informal en la que se basará el trabajo del LDAC para 2022 en su preparación del asesoramiento a la Comisión Europea sobre temas relacionados con la FAO.

Las áreas de trabajo de interés común identificadas fueron las siguientes:

- * Programa ABNJ de Océanos Comunes: Pesquerías de aguas profundas y tónidos
- * Impactos del cambio climático en la pesca
- * El valor de la pesca a pequeña escala para la seguridad alimentaria y la sostenibilidad: papel en la economía azul y la innovación en las cadenas de valor de la pesca y el IYAFA
- * Vínculos entre la Estrategia de Crecimiento Azul de la UE y la Iniciativa/Foro Azul de la FAO

- * Comercio de pescado: trazabilidad de los productos pesqueros
- * Cooperación regional entre las Organizaciones Regionales de Pesca (OROPs).
- * Lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (IUU) y aplicación del Acuerdo de Medidas del Estado Rector del Puerto (PSMA) de la FAO.
- * Responsabilidad social de la cadena de valor de la pesca.
- * Informe de la FAO sobre los acuerdos de acceso a la pesca – más información: <https://www.fao.org/in-action/globefish/news-events/details-news/fr/c/1456413/>
- * Preparación del COFI35 de la FAO previsto para septiembre de 2022

Para concluir, el Sr. Rodríguez destacó que la FAO mantiene una actitud abierta a dialogar con el LDAC de manera informal ya que consideran muy importante la adopción de un enfoque participatorio y de consulta a las partes interesadas (“multistakeholder”) para la consecución de una gestión sostenible y responsable de la pesca.

Se acuerda la siguiente **ACCIÓN:**

- **El Secretario Ejecutivo enviará las iniciativas identificadas en las que el LDAC podría trabajar con la FAO. Este tema se incluirá como punto en la agenda del próximo GT5.**

8.3. MarInnLeg Foundation

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, resume el contenido de la carta recibida por MarInnLeg, disponible en: https://ldac.eu/images/Letter_MarInnLeg_2Feb2022.pdf

A continuación, la Sra. Annina Bürgin, gerente de MarInnLeg, explica que el objetivo de la fundación es reforzar las capacidades sectoriales a través de la generación, gestión y transferencia de conocimientos jurídicos marítimos y pesqueros. Por eso busca crear una base común de conocimiento en pro del desarrollo sostenible que incida en la competitividad de todos los sectores, al tiempo que se les da acceso a conocimiento, análisis, información y herramientas y se contribuye a la creación de empleo estable.

Esperan poder seguir contribuyendo con el LDAC como han hecho en el GT5 con el dictamen sobre level playing field. Además, muestra su interés por formar parte del steering committee de las inversiones en países terceros.

El Sr. Julien Daudu, EJF, da las gracias a Annina en su calidad de Presidente del GT5 por su colaboración y asesoramiento informal en la confección del dictamen de igualdad de condiciones.

Se acuerda como **ACCIÓN:**

- **Contestar a la carta de MarInnLeg y valorar invitarles a participar como asesores externos en futuras reuniones técnicas del LDAC.**

9. Presentación de la herramienta interactiva Web GIS para la generación de mapas dinámicos relacionados con la gestión de las pesquerías del Atlántico Noroccidental (Mo Mathies)

La Sra. Mo Mathies, Secretaria ejecutiva del NWWAC, realiza una presentación sobre la iniciativa de mapa dinámico web GIS en fase piloto de desarrollo. La presentación de la Sra. Matthies está disponible aquí: https://ldac.eu/images/NWWAC_Web_GIS_Tool_LDAC_16February2022C.pdf

Se acuerda la siguiente **ACCIÓN:**

Los miembros apoyan la propuesta del Presidente de hacer seguimiento de esta iniciativa y valorar la inclusión de incluir este punto en el orden del día del GT5 de cara a estudiar posibilidades de desarrollar algo similar para el LDAC, una vez esté disponible la herramienta del NWWAC prevista para finales de 2022.

10. Resumen sobre el trabajo Inter-AC (Secretaría)

10.1. Informe resumido de las reuniones de coordinación entre los Consejos Consultivos, celebradas en el último trimestre de 2021 y en enero de 2022 entre las Secretarías, las Presidencias y la DG MARE.

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, informa que se realizaron dos reuniones Inter-AC de las secretarías de los ACs con el equipo de coordinadores de DG MARE el 4 de noviembre de 2021 y el 18 de enero de 2022, con el objeto de resolver cuestiones de índole administrativa y financiera y también para preparar y coordinar las reuniones inter-ACs de alto nivel de los CCs con la DG MARE a la que asisten los Presidentes y Vicepresidentes de los ACs y donde se abordan estrategias y directrices políticas y consultas de la Comisión. Estas últimas se celebraron el 25 de noviembre de 2021 y el 19 de enero de 2022, respectivamente.

Los principales asuntos tratados en las reuniones entre las Secretarías fueron: coordinar el plan de trabajo para los dictámenes conjuntos de los distintos ACs; identificar temas horizontales de interés común para todos o para algunos de los ACs; agilizar los procesos de toma de decisiones para las consultas Inter-ac (tanto internas como externas); elaboración de una carta sobre el refuerzo del papel de las ACs en las consultas públicas o específicas; así como temas de administración y finanzas (p. ej., nuevo modelo de financiación de “lump sum”, criterios para la clasificación de miembros como sector pesquero u otros grupos de interés, revisión de funcionamiento de los CCs...)

10.2. Calendario de reuniones Inter AC para el primer semestre de 2022.

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, informa que, en principio el calendario provisional previsto (sujeto a cambios) es el siguiente:

- Reuniones Inter-ACs de coordinación con la DG MARE: 31 de marzo y 28 de junio de 2022.
- Reuniones de las Secretarías de los ACs sobre administración y finanzas: 25 de febrero, 12 de mayo y si fuese necesario habría una tercera reunión en el mes de julio.

10.3. Prioridades de trabajo conjunto de las Consejos Consultivos y colaboración en temas horizontales: Brexit, minería de aguas profundas, aspectos de mercado, revisión del funcionamiento de la PPC, etc.

Este punto no se trató en profundidad por falta de tiempo.

10.4. Aspectos financieros: actualización del fondo de contingencia y de la metodología del “lump sum” o justificación de la subvención por objetivos

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, informa que la CE ha actualizado la metodología respecto a la financiación de los ACs, pasando ahora a utilizar a partir de mediados de 2022 el concepto de “lump sum” o de consecución de la financiación vinculada a resultados u objetivos y no a costes y que puede resumirse en:

*Utilizar un formato simplificado respecto a la justificación y reporte de ingresos y costes para la obtención de la contribución de la UE (costes unitarios; cantidades fijas).

* El pago de la suma final global se efectúa en cuanto se cumplen las tareas previstas en el acuerdo de subvención: cumplimiento de los objetivos fijados en el programa de trabajo anual incluyendo dictámenes, así como del número de reuniones previstas.

* La realización o cumplimiento de las tareas se evalúa en el momento del pago final por lo cual el programa de trabajo cobra más importancia así como la descripción de los indicadores sobre los que se evaluará tal cumplimiento.

* Si el número de recomendaciones y/o reuniones realizadas es inferior al 50%, la cuantía final adjudicada podría llegar a reducirse en un 50% (opción de último recurso).

* Cada AC deberá realizar una estimación objetiva de sus necesidades presupuestarias para un período de cuatro años. La CE revisará esta estimación y hará una propuesta de decisión de importe global comparando los ingresos solicitados con los costes reales medios de los cuatro años precedentes (sin contar el ejercicio 2020 al ser un “año COVID”). Asimismo, se tendrá en cuenta la especificidad de cada Consejo Consultivo en cuanto a número de miembros; distancia de la sede principal de las Secretarías con Bruselas; número de idiomas de trabajo para interpretación y traducción; etc..

11. Clausura de la reunión.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión agradeciendo su participación a los ponentes invitados así como a los miembros y observadores del LDAC por su asistencia, a la Secretaría por su labor de coordinación y al equipo de intérpretes por su excelente labor.

ANEXO I: LISTADO DE ASISTENTES
Comité Ejecutivo del LDAC, 16 de febrero de 2022

MIEMBROS

1. Iván López. AGARBA/CEPESCA
2. Béatrice Gorez. CFFA-CAPE
3. Joelle Philippe. CFFA-CAPE
4. Anaid Panossian. CFFA-CAPE
5. Juan Manuel Liria. CEPESCA
6. Juan Manuel Trujillo. ETF
7. Rosalie Crespín. CNPMEM
8. Roberto Alonso AIPCE-CEP. AIPCE-CEP
9. Emil Remisz. NAPO
10. Despina Symons. EBCD
11. Alexandra Philippe. EBCD
12. Jacopo Pasqueiro. EBCD
13. Rob Banning. DPFA
14. Raúl García. WWF
15. Francisco Mari. BFW
16. Lise Lausten. DPPO
17. Luis Vicente. ADAPI
18. Christine Adams. Seas at Risk
19. Sean O'Donoghue. KFO
20. Aivaras Labanauskas. Lithuanian Long Distance Fisheries Association
21. Tim Heddema. Pelagic Freezer-trawler Association

PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTESGT

22. GT4 - Julio Morón. OPAGAC
23. GT1 - Michel Goujon. ORTHONGEL
24. GT5 - Julien Daudu. EJF
25. GT5 - Daniel Voces. EUROPÊCHE

OBSERVADORES

26. Angela Cortina. OPNAPA, OPP3, Agarba y Acemix
27. Ferenc Szalay. Confédération Internationale de la Peche Sportive
28. Tom Pickerell. Global Tuna Alliance
29. David Troncoso. ANASCO
30. Ignacio Fresco. OCEANA
31. Agnes Lisik. OCEANA
32. Annina Bürgin Piñeiro. Fundación MarInnLeg
33. Carla Baz. Fundación MarInnLeg
34. Alessandra Lamotte. DG MARE B1 (IOG)
35. Fleur Breuillin. DG MARE D3 (CFP)
36. Frangiscos Miko Nikolian. DG MARE A4 CMO (Head of unit)

37. Gabriel Mato. MEP – Comité de Pesca
38. Konstantinos Kalamantis. EP – Asistente Gabriel Mato.
39. Rosalie Tukker. EUROPECHE
40. Raúl Prelezo. STECF
41. Gaoussou Gueye. AFRIFISH
42. Okeloh W'Namadoa. AFRIFISH
43. Michael Cohen. ISFF
44. Jean-Christophe Vandeveld. The Pew Charitable Trusts
45. Annika Mackensen. GIZ
46. Ana Sedenko. Ministerio de Agricultura de Lituania
47. Amaia Silanes. Secretaría General de Pesca de España
48. Carmen Paz. Secretaría General de Pesca de España
49. Mónica Corrales. Secretaría General de Pesca de España
50. Mo Matthies. NWWAC
51. Matilde Vallerani. NWWAC
52. Pedro Reis. MAC
53. Alexandre Rodríguez. LDAC
54. Manuela Iglesias. LDAC
55. Marta de Lucas. LDAC